



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las once horas del seis de junio de 2008, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicada en calle Isabel la Católica 2315 esquina Normal Urbana, colonia Centro, código postal 23000, en la misma Ciudad, los consejeros del ITAI, C. Silvia Adela Cueva Tabardillo, C. Héctor Santana Trasviña Castro y C. Rodolfo López Gómez, así como C. Félix Pérez Márquez, en su calidad de Secretario Técnico del Instituto, a efecto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del órgano de gobierno con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso, de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), respecto del sistema INFOMEX.
5. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA

La Presidenta del Consejo, C. Silvia Adela Cueva Tabardillo, solicitó al Secretario Técnico la verificación del quórum legal para la celebración y toma de acuerdos del Consejo; lo cual una vez verificado por el Secretario Técnico, informó que se encuentra la totalidad de los consejeros, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico que procediera a dar lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que una vez comentada, por unanimidad de votos, se adoptó el siguiente:



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Baja California Sur.

Acuerdo 1/3-E/08

Se aprueba el orden del día a desarrollar en la presente sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Consejera Presidenta, C. Silvia Adela Cueva Tabardillo, instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado dos de junio del año en curso, misma que una vez leída y comentada, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 2/3-E/08

Se aprueba en todos sus términos y alcances el acta de la sesión anterior celebrada el dos de junio de 2008.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI), RESPECTO DEL SISTEMA INFOMEX.

La Consejera Presidenta C. Silvia Adela Cueva Tabardillo, comentó la relevancia que de manera conjunta con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se suscriba un Convenio General de Colaboración con el IFAI para la implementación del software denominado INFOMEX, a efecto de que el procedimiento de acceso a la información se pueda realizar de manera electrónica; lo cual con la suscripción de dicho convenio se logrará un paso importante a nivel estatal en la modernización y practicidad en las solicitudes de acceso que se realicen a las entidades gubernamentales y de interés público.

La Consejera Presidenta instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura al proyecto de Convenio General de Colaboración, lo cual una vez concluido, los consejeros procedieron a comentarlo y se adoptó, por unanimidad de votos, el siguiente:

Acuerdo 3/3-E/08

Con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur y la fracción IV del artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado de Baja California Sur, se aprueba la suscripción del Convenio General de Colaboración con el IFAI, por lo que se deberán realizar las gestiones correspondientes a efecto de suscribir dicho Convenio a la brevedad posible.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Baja California Sur.

5. CLAUSURA.

No habiendo más puntos del orden del día por desahogar, la Consejera Presidenta, C. Silvia Adela Cueva Tabardillo agradeció la asistencia de los Consejeros y siendo las doce horas del seis de junio de 2008, declaró formalmente clausurada la tercera sesión extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. SILVIA ADELA CUEVA TABARDILLO

CONSEJERO

C. HÉCTOR S. TRASVIÑA CASTRO

CONSEJERO

C. RODOLFO LÓPEZ GÓMEZ